

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

Día 10 de octubre de 2024, a las 9:00 horas

Lugar de celebración

Edificio 1 Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente. Sala de Reuniones.

Asistentes

PRESIDENTE

Manuel J. Valdivieso Fontán, Director de Administración y Economía.

SECRETARIA

Remedios González García, Subjefa del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria.

VOCALES

José Moreno Montero, Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria.

Alfonso Rodríguez Estacio, Subjefe del Servicio de Secretaría y Asesoría Jurídica.

María José Aguilar García, T.A.G. adscrita al Servicio de Intervención y Contabilidad

Asiste al acto un técnico adscrito al Servicio de Proyectos y Obras.

Orden del día

Actas pendientes de aprobar (Se relacionan al final del acta).

1. Apertura y calificación administrativa: 58/2024 - Proyecto de Rehabilitación de firmes de la Ronda Supernorte SE-20.

2. Apertura criterios basados en juicios de valor: 58/2024 - Proyecto de Rehabilitación de firmes de la Ronda Supernorte SE-20.

Se Expone

1. Apertura y calificación administrativa: 58/2024 - Proyecto de Rehabilitación de firmes de la Ronda Supernorte SE-20.

Por la Mesa se procede a la apertura del archivo electrónico nº 1 relativo a la documentación acreditativa de los requisitos previos exigida en el Anexo I del PCAP consistente en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y la Declaración Responsable del Modelo Anexo IV presentada por los ocho (8) licitadores participantes en el procedimiento, dentro del plazo de admisión de ofertas y que a continuación se indican:

NIF: A29261260, B41014028 CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.- MARTÍN CASILLAS, S.L.U.

NIF: B41179896 CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.

NIF: A41441122 EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

NIF: A11477403 GADITANA DE ASFALTOS SA

NIF: B57465213 MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.

NIF: A13395264 OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.

NIF: B28114957 TRABAJOS BITUMINOSOS S.L.U.

NIF: A06006571 GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada, se comprueba que la misma es válida y se ha cumplimentado de forma correcta por todos los licitadores, a excepción de GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. a la que **habrá de requerirse la subsanación**, en los términos más abajo expuestos.

Código Seguro De Verificación	wgEdecZ2yyZeeDj/tG6ULw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	10/10/2024 14:49:58
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	10/10/2024 14:41:52
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wgEdecZ2yyZeeDj/tG6ULw==		



Respecto de la documentación presentada por GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A., se observa que en la **Parte IV. Criterios de selección** del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) ha indicado que NO cumple los criterios de selección, por lo que **habrá de requerirse la subsanación** mediante la aportación de un nuevo DEUC cumplimentado de forma correcta en el referido Apartado IV, acompañado de una Declaración Jurada en la que manifieste que la información facilitada en el DEUC estaba en vigor a la fecha de fin de admisión de ofertas de la presente licitación.

Parte IV: Criterios de selección

α: Indicación global relativa a todos los criterios de selección

**Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que:
Cumple todos los criterios de selección requeridos**

Indique la respuesta

Sí

No

Asimismo, en la Declaración Responsable del Anexo IV, en concreto, en el Apartado “Declaración sobre si es una PYME y de Pertenencia a Grupo de Empresas Vinculadas” **habrá de requerirse la subsanación** mediante la aportación de un nueva Declaración Responsable (Anexo IV) debidamente cumplimentada en el Apartado referente a Empresas Vinculadas, en concreto, en la opción expresamente recogida en el Anexo IV: “*Ser empresa vinculada no presentándose a esta licitación ninguna de las empresas con la que existe vinculación*”, acompañada de una Declaración Jurada en la que manifieste que la información facilitada estaba en vigor a la fecha de fin de admisión de ofertas de la presente licitación.

DECLARACIÓN SOBRE SI ES UNA PYME Y DE PERTENENCIA A GRUPO DE EMPRESAS VINCULADAS Y DEL NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA:

(...)

Asimismo, a efectos de identificación de ofertas anormalmente bajas y conforme lo previsto en el artículo 149.3 de la LCSP, relativo a la concurrencia a esta licitación de **empresas vinculadas** que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42.1 del Código de comercio, **DECLARA** (marcar con X lo que corresponda):

No encontrarse vinculada con ninguna empresa.

Ser empresa vinculada, por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, presentándose a la licitación las siguientes empresas: **NINGUNA**

Ser empresa vinculada, por encontrarse en alguno de os supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, no presentándose a esta licitación ninguna de las empresas con las que existe dicha vinculación.

2. Apertura criterios basados en juicios de valor: 58/2024 - Proyecto de Rehabilitación de firmes de la Ronda Supernorte SE-20.

Se procede a la apertura del archivo electrónico nº 2 relativo a la documentación acreditativa de los criterios sujetos a juicio de valor exigida en el Anexo I del PCAP que habrá de incluir una memoria o documentación técnica descriptiva y justificativa de la metodología de trabajo a seguir para el desarrollo de las obras y de los criterios, referencias e ideas fundamentales en base a las cuales se elaborarán las propuestas, con el siguiente resultado:

CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.- MARTÍN CASILLAS, S.L.U.

La documentación técnica aportada se encuentra aparentemente completa.

CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.

La documentación técnica aportada se encuentra aparentemente completa.

EIFPAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

La documentación técnica aportada se encuentra aparentemente completa.

Código Seguro De Verificación	wgEdecZ2yyZeeDj/tG6ULw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	10/10/2024 14:49:58
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	10/10/2024 14:41:52
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wgEdecZ2yyZeeDj/tG6ULw==		



GADITANA DE ASFALTOS, S.A.

La documentación técnica aportada se encuentra aparentemente completa.

MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.

La documentación técnica aportada se encuentra aparentemente completa.

OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.

La documentación técnica aportada se encuentra aparentemente completa.

TRABAJOS BITUMINOSOS S.L.U.

La documentación técnica aportada se encuentra aparentemente completa.

GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.

La documentación técnica aportada se encuentra aparentemente completa.

En consecuencia, la Mesa acuerda requerir la subsanación de la documentación administrativa incluida en el archivo electrónico nº 1 al licitador GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. en los términos que han quedado expuestos y, sin perjuicio de lo anterior, remitir al Servicio de Proyectos y Obras la documentación técnica presentada por los licitadores en el archivo electrónico nº 2 (Documentación técnica evaluable mediante criterios sujetos a juicio de valor) para su estudio y la emisión de informe de valoración, condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por el citador licitador.

Actas pendientes de aprobar.

Acta de la sesión celebrada el día 3 de octubre de 2024

Expte. 63/2024 - Obras del proyecto de seguridad y actuaciones urgentes en el mercado de la Puerta de la Carne.

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)
2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)
3. Propuesta adjudicación

Se procede a la apertura del archivo electrónico único comprensivo de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, así como de la oferta económica (documentación acreditativa de criterios cuya valoración se realiza de forma automática) presentado, dentro del plazo de admisión de ofertas por las once (11) empresas participantes en el procedimiento, comprobándose que la documentación administrativa aportada es válida y se ha cumplimentado correctamente, por lo que se acuerda su admisión.

Visto el resultado de la valoración de las ofertas presentadas a la licitación, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación, como adjudicataria del presente contrato, a la empresa ASIDONENSE DE OBRAS PÚBLICAS, S.L. por un importe de adjudicación de 227.487,43 euros (IVA excluido) y de 275.259,79 euros (IVA incluido), al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa no incurso en valores anormales, lo que supone una baja del 25,10% sobre el presupuesto base de licitación y, por tanto, haber obtenido la mayor puntuación, con 85,46 puntos, así como requerir a la candidata propuesta la aportación de la documentación previa a la adjudicación.

Código Seguro De Verificación	wgEdecZ2yyZeeDj/tG6ULw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	10/10/2024 14:49:58	
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	10/10/2024 14:41:52	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wgEdecZ2yyZeeDj/tG6ULw==			

Acta de la sesión celebrada el día 3 de octubre de 2024

Expte. 83/2023 - Proyecto de ejecución de vía ciclista de Acceso Norte a Sevilla desde Rinconada.

1. Apertura criterios evaluables automáticamente. Oferta EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS

Tras la consulta realizada al Soporte Técnico de la Plataforma de Contratación del Sector Público sobre la incidencia producida en la Mesa de Contratación del día 19 de septiembre de 2024, en concreto, en el acto de apertura del archivo nº 3 de la presente licitación, en el que no fue posible acceder al contenido de la oferta del licitador EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, el Sr. Presidente se informa que dicha incidencia ha sido solucionada, una vez que, siguiendo las indicaciones dadas, por la Unidad tramitadora fue requerido al licitador un determinado archivo y enviado al Soporte de la PLCSP y realizado con posterioridad un proceso de contingencia a través de la herramienta de la Plataforma, de tal manera que se ha podido acceder al contenido de dicha oferta.

A la vista de lo cual se procede a la apertura de la proposición del licitador EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS incluida en el archivo electrónico nº 3 (Documentación acreditativa de los criterios evaluables de forma automática), que habrá de incluir en el modelo del Anexo III la oferta económica y la indicación de la Mayor cualificación y Experiencia del equipo técnico, acompañando ésta última con la documentación exigida en el Anexo I del PCAP.

Para determinar la posible existencia de ofertas inicialmente incursas en valores anormales o desproporcionados, se realizan los siguientes cálculos, de los que resulta que ninguna de las proposiciones se encuentra en esta situación, al no superar sus respectivas ofertas el umbral efectivo aplicado K (-10% de la media).

En consecuencia, la Mesa toma conocimiento de la resolución favorable de la incidencia producida en la Plataforma de Contratación del Sector Público en relación con la oferta del licitador EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, al haberse podido acceder a su contenido y acuerda remitir la documentación presentada en el archivo electrónico nº 3 (Documentación acreditativa de criterios de valoración automática) por los licitadores participantes en el procedimiento, al Servicio de Proyectos y Obras para su estudio y emisión de informe de valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que es aprobada en esta sesión por la Mesa de Contratación, firmándose por la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Manuel J. Valdivieso Fontán.

LA SECRETARIA

Fdo.: Remedios González García.

Código Seguro De Verificación	wgEdecZ2yyZeeDj/tG6ULw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	10/10/2024 14:49:58	
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	10/10/2024 14:41:52	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wgEdecZ2yyZeeDj/tG6ULw=			